

**Acta: 30/EXT/26-05-25**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas con treinta y siete minutos del veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **30ª sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, misma que se encuentra vinculada con el **Proceso Local Extraordinario 2025 para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California**, en su modalidad de **sesión mixta**, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas: -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE;
ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL;
VERA JUÁREZ FIGUEROA	CONSEJERA ELECTORAL;
RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DEL CONSEJO;
CLAUDIA YURIZETH TORRES MOLINA	REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA;
ISIS GUEVARA LARA	REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA;
ÓSCAR JULIÁN PERALTA HOYO	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA;

En consecuencia, de la anterior relación, se registró la ausencia justificada de la Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes. Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a

**Acta: 30/EXT/26-05-25**

este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través del portal de internet institucional con dirección electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx) y redes sociales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Secretario del Consejo, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar la existencia del quórum válido para sesionar. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Con su autorización, Consejero Presidente. Muy buenos días tengan todas y todos los integrantes de este Consejo General. Me permito pasar lista de asistencia para la presente sesión extraordinaria, primeramente, por consejeras y consejeros electorales. Asimismo, doy cuenta al pleno de este Consejo General que el día de hoy a las 10:05 horas, se recibió un oficio en Oficialía de Partes de este Instituto Electoral identificado con la clave CGE-CE/GFM/137/2025 signado por la Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza, quien indicó que por cuestiones de salud le será imposible asistir a la presente sesión extraordinaria, por lo que damos cuenta para justificar su inasistencia. Siendo así, Consejero Presidente, me permito informar que para efectos del quórum se encuentran de manera presencial y de manera virtual, seis consejerías electorales y tres representaciones de los Poderes del Estado. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario del Consejo, por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Claro que sí, la propuesta del orden del día para la presente sesión es un único punto, que corresponde al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se autoriza la suscripción de la Adenda número uno al Anexo Financiero del Anexo Técnico número uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado con el Instituto Nacional Electoral, para precisar los compromisos económicos adicionales para la operación de los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes con los expedientes electorales del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Es cuánto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, secretario. Integrantes del Consejo, se somete a su consideración la propuesta del orden del día, ¿alguna intervención? No habiendo participaciones, secretario, someta a votación la propuesta, por favor. ----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejerías electorales que se encuentran de manera virtual, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando con el Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. Ahora, mediante votación económica se les consulta a las consejerías electorales que se encuentran de manera presencial en esta sala de sesiones, si están a favor o en contra de la

**Acta: 30/EXT/26-05-25**

propuesta del orden del día sometida a su consideración, por lo que solicito levanten su mano en primer término quienes estén a favor de esta propuesta. Consejero Presidente, le informo que existen **seis votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con seis votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretario, proceda con el primer punto, por favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Claro que sí, este corresponde a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se autoriza la suscripción de la Adenda número uno al Anexo Financiero del Anexo Técnico número uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado con el Instituto Nacional Electoral, para precisar los compromisos económicos adicionales para la operación de los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes con los expedientes electorales del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Es cuánto. --

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, secretario. Ahora le solicito nos dé lectura únicamente a los acuerdos del mismo, por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Con su venia. Puntos de Acuerdo: -----

PRIMERO. Se autoriza a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Estatal Electoral de Baja California, la suscripción de la Adenda Número Uno al Anexo Financiero del Anexo Técnico Número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado con el Instituto Nacional Electoral para precisar los compromisos económicos adicionales para la operación de los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes con los expedientes electorales del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, en los términos previstos en el presente Acuerdo y en su Anexo Único. -----

SEGUNDO. El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

TERCERO. Hágase del conocimiento el presente Acuerdo de las representaciones de los poderes del Estado acreditadas ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

CUARTO. Notifíquese el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos legales conducentes. -----

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional en términos de lo señalado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, secretario. Integrantes del Consejo, ¿alguna intervención? No habiendo participaciones, secretario someta a votación el proyecto. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejerías electorales que se

**Acta: 30/EXT/26-05-25**

encuentran de manera virtual, si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando con el Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**”; Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. Ahora, mediante votación económica se consulta a las consejerías electorales que se encuentran de manera presencial en esta sala de sesiones, si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que solicito levanten su mano en primer término quienes estén a favor de este documento. Consejero Presidente, le informo que existen **seis votos a favor** del punto de Acuerdo. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con seis votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el proyecto, no habiendo más asuntos que discutir, y una vez agotado el orden del día, siendo las **once horas con cuarenta y cuatro minutos del veintiséis de mayo del dos mil veinticinco**, damos por concluida esta **30ª sesión extraordinaria**. Por su presencia y atención, a todas y a todos, muchas gracias. --- El presente instrumento consta de **cuatro** fojas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada por el Consejo General, durante la 41ª sesión extraordinaria, vinculada con el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, celebrada el día 11 de julio de 2025; por votación unánime de 7 votos “a favor”, de las consejeras y los consejeros electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Javier Bielma Sánchez, Guadalupe Flores Meza, Vera Juárez Figueroa, y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

**LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES**  
CONSEJERO PRESIDENTE

**LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA**  
SECRETARIA DEL CONSEJO

*El presente documento se suscribe mediante Firma Electrónica Avanzada, de conformidad con los artículos 10 y 17 de los Lineamientos para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.*

**Firmas del documento**

Doc2Sign Digest: 4/xQThdzhhIxS9Wwk7JIVVyYmkf7ifnlboidHzVbHDs=

